PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 411 — Santa Fe, Sábado 29 de Junio de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Numero del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 178 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

El presupuesto provincial

Los que juzgan superficialmente, han hecho crítica de la actitud del poder ejecutivo, quien, no obstante la requisición de una de las cámaras legislativas, no ha enviado a estudio de la representación provincial el proyecto de presupuesto de gastos para 1913.

El reclamo fué una medida política, como pudo verlo cualquiera de los que tienen ojos en la cara y materia gris en el cerebro. Se hizo la solicitación, en la esperanza de que el ejecutivo enviara ese documento y tuviera por eso que prorrogar el período legislativo «ordinario». De esta manera se tendría una nueva edición del parlamento largo de hace dos años, que tuvo fin y remate político desgraciadísimo.

El ejecutivo, que si es novatón no es absolutamente cándido, vió dónde y cómo se le preparaba el nublado y abrió el paraguas, fiándose en el poder de la inercia. No dijo nada y no hizo nada.

La verdad es, que pudo hablar. Llegado al poder recientemente, después de un año de intervención, ha encontrado todo el organismo mohoso y no le es fácil establecer a ciencia cierta qué gastos son necesarios y cuáles superfluos, ni mucho menos decir, con conciencia, si el régimen impositivo en vigencia debe mantenerse o modificarse. El estudio de tan interesantes asuntos reclama tiempo, meditación y reposo, de que el ejecutivo no ha gozado, ni podido gozar, hasta ahora.

Es indudable que lo peor que en estos respectos puede hacer el jefe del Estado es improvisar. La ley de las leyes, debe ser un trabajo científico de hacendista, o no ser nada. Presupuestos hechos por «pálpitos», viendo de satisfacer intereses de menor cuantía, dieron los más funestos resultados; repetir la hazaña sería temeridad notoria y una decepción enorme para el pueblo, que espera cosas nuevas y bien hechas.

Es preciso que todo el mundo se dé cuenta de las responsabilidades que asume el poder ejecutivo en este particular. El radicalismo, durante veinte años, ha hablado de presupuestos lujosos, formulados para que unos cuantos vivan gordos y contentos, mientras el pueblo obrero se muerde los codos. Y ha hablado, es decir: condenado las gabelas múltiples, incómodas unas, injustificables otras, cuya creación no obedece a ningún plan científico-económico. Si en el poder hiciera presupuestos «como los demás», y dictara leyes de impuestos «como los demás», su descrédito sería ruidoso y justificado. Ha de probar, pues, que sabe algo más que criticar y algo más que hablar, y como es ésta tarea grave, de hacendista de no común preparación, tiene derecho, y aun diríamos que el deber, de tomarse el tiempo necesario para estudiar y presentar un verdadero plan económico, que rompa el viejo y vicioso molde y merezca la consideración y el respeto de las gentes sensatas y entendidas.

Es claro que a los adversarios de la situación actual les convenía, en asuntos de tan máxima importancia, no un acierto, sino un desbarro. Y el desbarro podía salir de la precipitación que producen los plazos angustiosos. Esta es precisamente, la causa real del reclamo y aun de la violencia de palabras con que fué apoyado. Pero no entra en los intereses populares una caída más en materia de hacienda pública, y el gobierno ha hecho bien en tomarse todo el tiempo que necesite para realizar obra madura y aspirar al acierto. Para presupuestos malos, con los que tenemos en vigencia, basta. No valdría la pena de hacer otros si no se lleva el propósito noble y levantado de hacer algo mucho mejor, más científico y más ajustado a las necesidades reales del Estado.

Hay quienes creen que el ejecutivo no se ha puesto en condiciones de acierto. El jefe del Estado y sus secretarios de despacho son hombres nuevos, sin experiencia administrativa, ni estudios especiales sobre hacienda pública. Esto puede ser cierto. Y aun puede serlo que no den con la embocadura del difícil instrumento. Peor para ellos, en tal caso. Sería prueba plena de su incapacidad y la muerte moral les alcanzaría. Mas esas no son materias de cálculos, sino de hechos. Que el fracaso se produzca y en él llevará el ejecutivo su castigo.

----(o)----

DESCORRAMOS EL VELO

LA RAZON DE UNA HUIDA

Cuando los legisladores radicales, viéndose malparados por las recientes arremetidas de las oposiciones conjuradas, se inclinaron a un plan obstruccionista, haciendo el vacío a la mayoría accidental, la prensa liguista los puso como palo de gallinero.

Aquí nadie chistó.

En efecto, podía ser hábil esa política; pero no era ni valiente, ni legal.

Lo justo resulta en tales casos defender calurosamente la opinión; pero respetar la mayoría.

Ahora no son los radicales los que utilizan la política del vacío. Quienes no hacen quorum intencionalmente son los opositores.

¿Por qué?

La razón es una verdadera sinrazón y la ofrecemos sin velos al juicio público.

Los liguistas no quieren que se trate el proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo para expropiar la quinta de Pujato, destinada a cuarteles federales, y por eso no hacen quorum.

Y no quieren que se trate ese proyecto, porque de transformarse en ley beneficiaría a Santa Fe.

Es la Liga del Sur, prendiéndose a los faldones de la vieja ciudad de Garay para que ésta no adelante un paso más.

¡Y todavía hay quien crea prematura la idea nuestra, de fundar la Liga del Norte!

Pueden estar seguros los hombres del norte, que éste o parecido medio utilizarán los legisladores de la Liga —¡ayudados por los de la coalición! cuando se traten leyes que a esta provincia beneficien.

Los del norte están prontos siempre a apoyar todo proyecto que al sur favorezca. No se lo reprochamos: ante todo, somos santafecinos; pero ya ven cómo son pagadas esas gentilezas. Bien pueden educarse en ellas nuestros hombres.

----(o)----

El presupuesto general

NOTA DEL EJECUTIVO

El gobierno contestó ayer la minuta del senado, sobre pronta remisión del presupuesto general de la provincia, en la forma siguiente:

Santa Fe, junio 27 de 1912.

Al señor presidente de la H. Cámara de senadores.—S. de S.

Acuso recibo de la minuta del H. Senado, en la que se manifiesta el agrado con que se vería que el P. E. enviase antes de la clausura del período ordinario, el proyecto de ley de presupuesto para 1913.

Cúmpleme manifestar en contestación, que el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos, fué una de mis primeras preocupaciones, para someterlo a la deliberación de la H. Legislatura dentro del período ordinario de sesiones; pero como ese proyecto debe revelar el pensamiento del gobierno, en cuanto a la mejor organización de los servicios públicos, como también del personal necesario para que responda a una ordenada administración, procurando que todo ello se afiance a la vez en la efectividad de las rentas provinciales para evitar los déficits ruinosos, no ha sido posible en el corto tiempo transcurrido, completar la observación y el examen que este conjunto de materias demanda, y no podré, por tanto, cumplir el deseo de V. H., que es el mío, hasta dentro de breves meses.

Fundado en estos antecedentes, me es grato anunciar a V. H., que en oportunidad os convocaré a sesiones extraordinarias, para tratar la ley de presupuesto.

Dios guarde a V. H.—MENCHACA. — M. Mántaras.

----(o)----

FIESTAS JULIAS

Una visita interesante

Los alumnos del colegio nacional de La Plata, han nombrado una delegación para que se traslade a esta capital y coloque una placa de bronce en el monumento a San Martín.

Noticiosos de esta resolución los alumnos de los cursos superiores del Colegio Nacional local, se han reunido en Asamblea y han nombrado una comisión encargada de recibir, atender y obsequiar a la delegación platense.

Esta comisión, presidida por el alumno de 4.º año, señor López, resolvió:

1º. Invitar al Colegio de la Inmaculada, al Industrial y al de Comercio a participar de la recepción, incorporando a la comisión dos delegados por cada instituto.

2º Recibir en corporación, todos los institutos secundarios, a la delegación de La Plata y alojarla por su cuenta.

3.º Ofrecerle un paseo fluvial para que conozca nuestro puerto de ultramar.

Probablemente le ofrecerán también una comida.

Las comisiones han principiado desde ayer su cometido, con todo empeño.

La Escuela Industrial

El 9 de julio, la Escuela Industrial Nacional pondrá una placa de bronce en el monumento del general San Martín, asistiendo en corporación y luciendo su uniforme nuevo.

En el acto hablarán el secretario del instituto y varios alumnos.

El Colegio Nacional se adherirá, enviando una delegación de estudiantes con su bandera, caso de que no le fuera posible concurrir en corporación.

NORMAS POLITICAS

Uno de los propósitos que se asigna a la asamblea radical del 7 de julio, es el de establecer normas al grupo legislativo del partido.

Convenimos en la conveniencia de esa medida si ella no es el producto enfermizo de las divisiones banderizas que trabajan esa agrupación.

Pensamos que la representación legislativa tiene ya bastante programa con la plataforma del partido. Tal vez tiene demasiado, y sería conveniente dividir ese programa en máximo y mínimo.

Pero sí no es programa lo que necesita, en cambio está evidentemente falto de organización y así es común ver que sus votos se dividen en asuntos en los cuales debieran estar unidos.

Pensamos que ese grupo —lo mismo que los grupos adversarios— debieran nombrar sus leaders y seguir esa bandera en las batallas parlamentarias. Y cuando se hayan de tratar proyectos de importancia o política o económica, lo justo es que, previamente, se acuerde la conducta a seguir y las doctrinas que se han de sustentar, para no andar luego tropezando y ofrecer tristes espectáculos a los que observan los toros desde la barrera.

El radicalismo ha radicado siempre su fuerza mayor en la disciplina; pero se diría que al llegar al poder ha olvidado las ventajas de la labor de conjunto, dado que se ha desperdigado lamentablemente. Si no ha caído en ceguera, es hora de que vuelva a sus viejas normas. De no hacerlo así, perecerá.

----(o)----

CASA DE GOBIERNO

El doctor Caballero

Ayer fué uno de los pocos días en que suele vérsele al vicegobernador de la provincia, por el palacio de la plaza San Martín.

Bien es cierto que según algunos, era ayer día de maná en la sección que dirige el señor Arata.

Primas a las harinas

Fué remitido a la legislatura, el siguiente mensaje:

Santa Fe, junio 28 de 1912.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.—S. S.

Tengo el honor de elevar a la consideración de V. H., los siguientes expedientes de primas a la exportación de harinas acordadas en el año 1901 de conformidad a la ley 25 de agosto de 1899, y que no pudieron ser abonados en oportunidad por haber caducado la mencionada ley:

Werner y Cía nº 76 libro 7º pesos 2.054.72; Werner y Cía, nº. 3 libro 9º. pesos 1420.28; Werner y Cía, n.º 69, libro 7.º pesos 2.204.12; J. M. Hoenig, n.º 3, libro 12º pesos 2.545.35; J. M. Hoenig n.º 11 libro 9.º pesos 2.248.88; J. M. Hoenig, n.º 4, libro 9.º pesos 3.793.41.

Para el pago de esos expedientes, se requiere una autorización especial de esa Honorable Cámara, la que solicito por la presente, esperando de V. H. la sanción de la ley que en proyecto me permito acompañar.

Dios guarde a V. H.—MENCHACA. —M. Mántaras.

Proyecto

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar los siguientes expedientes por primas a las harinas, acordadas en el año 1911 de acuerdo con las disposiciones de la ley de 25 de agosto de 1899.

Art. 2º—El gasto que origine la presente podrá cubrirse con fondos de la ley 1619, reservados para la deuda flotante o en su defecto con rentas generales.

Art. 3º.—Comuníquese.—Mántaras.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Auxiliar de la dirección de obras públicas, el señor Enrique P. Denis, para substituir al señor Fidel Romero Ponce, mientras éste permanezca bajo bandera.

—Auxiliar del ministerio de instrucción pública y agricultura, en sustitución de don Eracio Doce Mateos, que renunció, don Melchor T. Barraguirre.

—Abogado del consejo general de educación, en reemplazo del doctor Cayetano A. Doldán, que renunció, el doctor Juan José Aldao.

—Profesora con carácter interino, en reemplazo de la señorita Aurelia Verón, que renunció, la señorita Antonia Donardo.

—Profesoras, con 120 pesos de sueldo, las señoritas Amelia Frasco y Celia Cáceres, en reemplazo de las señoras Cristina B. de Merian y Carlota Rivero de Acosta, respectivamente, por haber sido jubilada la primera y trasladada la segunda.

—Profesor de música con la asignación mensual de 50 pesos, don Esteban Jauregui, en reemplazo de Teodolina G. de Danigno, que fué declarada cesante.

—Ayudante de las escuelas del Rosario, en reemplazo de Elena Lima de Espoile, la señorita Carolina Lydia Resoagli.

—En la jefatura de policía de la capital:

—Oficial inspector, don Leonor Carrazú.

—Auxiliar de 1ª, don Miguel Porral.

—Idem de 2ª, don Manuel F. ...

—Agente de investigaciones de 1ª clase, don Romeo Storni.

—Auxiliar de 1ª. de la misma comisaría, don Federico del Prado, y de 2ª don Juan Bello.

—Juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de Tostado, don Pedro Palacios, en reemplazo de Genaro Larcamon, que renunció.

—Auxiliar de la jefatura política de San Cristóbal, don Hipólito Gorosito, en reemplazo de Ramón Ayala.

—Aceptóse la renuncia presentada por el contador del consejo de educación, señor Manuel Beney, y se nombra en su reemplazo al sub contador, señor Gabriel Mas, y para sustituir a éste al señor Alfredo Stekri.

Comisiones de fomento

Nómbranse para constituir la comisión de fomento: de Las Parejas, a Juan Beltrame.

—Para la de San Javier, los señores Manuel Convert, Luis Villa y Gregorio Gutiérrez.

—Para la de San Martín de las Escobas, a los señores Pablo Jaime y Carlos Gardial, en reemplazo de los señores Marcos Chiapero y José Castello, respectivamente.

—Para la de San Gerónimo (departamento San Lorenzo) a los señores Evaristo Depais, Felipe Acuña y Camilo Saconi.

—Para la de Montes de Oca, a los señores Domingo Bertegno y Miguel Micheloni.

—Para la de Carrera, a los señores Rudecindo Pejarano, David Acosta y Francisco Erizare.

Confirmaciones

Confírmóse a don Federico Bruske, juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Calchaquí, y a don Francisco Miller, secretario del juzgado de paz de Irigoyen.

Confírmase en sus respectivos puestos a los empleados del ministerio de instrucción pública y agricultura, dejando por consiguiente sin efecto el decreto que los declaraba en disponibilidad.

Autorizaciones

Se autoriza a la administración del puerto para que contrate con los señores Bunge y Worn, el arrendamiento del sitio número 5, del costado Este del dique número 2, para embarque de cereales.

Para que contrate igualmente con los señores Muni y Wonser, el arrendamiento del sitio número 5, del costado Oeste del dique número 2, para embarque de cereal.

Devoluciones

Se acordó la devolución de 50 pesos nacionales a favor de la sucesión de Alejandro Avadie, por derechos hereditarios.

—Se manda pagar a la señora Juana D. de Chiama, 25 pesos por devolución de contribución directa.

TELEGRAMAS

La guerra Italo-turca

Toma de las trincheras de Sidi-Said

Encarnizado combate

600 BAJAS TURCAS

ROMA, junio 28.—Informan de Buchanez, que esta madrugada, las tropas atacaron reciamente las trincheras enemigas, situadas frente a Sidi-Said.

Las columnas de infantería, sostenidas por la artillería, lanzáronse con impetuosidad contra 6.000 turcos y árabes, desalojándolos de las trincheras y poniéndolos en fuga.

En las trincheras, las tropas italianas encontraron más de 600 muertos y numerosísimos heridos.

Los italianos persiguieron al enemigo tres kilómetros, volviendo luego a las trincheras, donde se fortificaron formidablemente.

Los turcos fueron diezmados por el fuego cerrado de la artillería.

El número de bajas italianas fué de 131, 19 muertos y 112 heridos.

Dos compañías, mandadas por el general Garrien, enterraron sus muertos.

Después del combate, una columna volante llevó un ataque a fondo, realizando un movimiento envolvente alrededor del campamento turco, que fué tomado y saqueado.

Las tropas pasaron la noche en las posesiones conquistadas.

INGLATERRA

La huelga

LONDRES, junio 28. — Para fines de esta semana está descontado el término definitivo de la huelga portuaria por falta de ambiente.

Las operaciones en el puerto se verifican ya como en épocas normales.

Lo mismo en los demás puertos del Reino Unido.

De China

LONDRES, junio 28 -- Las negociaciones del gobierno chino para obtener el pronto envío de la primera cuota del empréstito contratado en Europa, se deben a los temores de nuevas sublevaciones de tropas, por falta de pago de sus haberes.

Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

---

táreas, por pesos 60.000 y el último de 15.000 hectáreas, por 154.710 pesos.

En General Obligado, colonia Ocampo, dos terrenos de mts. 50 por 50 cada uno, por 500 pesos los dos.

En San Justo, Naré, un campo de mts. 1732 por 5196, por 24.000 pesos.

En la colonia Santa Clara de Buena Vista, un terreno de 100 por 180, por 3.500 pesos.

En Vera, Jobson, terrenos de 60 por 50 el primero, 20 por 50 el segundo, 20 por 50 el tercero y 20 por 50 otro, por 1.000 pesos.

En San Cristóbal, terreno de 100 hectáreas por pesos 10.000, otro de 50 por pesos 5.000 y otro de 100 hectáreas, por pesos 19.526.

Estado del río

Santa Fe, creció 6 centímetros.
Colastiné, íd. 5 íd.
Corrientes, bajó 9 íd.
Ituzaingó, sin aviso.
Itá Ibaté, íd.
Formosa, íd.

———(o)———

LEGISLATIVAS

EN SENADORES

Las cosas siguieron ayer como el día anterior en la cámara de senadores.

Las entradas y salidas por escotillón, se repitieron de nuevo.

Por la mañana, fueron los liguistas y coalicionistas, los que hicieron el vacío.

El doctor Caballero y los radicales estuvieron, fumando algunos habanos, comentaron las novedades del día, y a las 11 se retiraron.

No había novedad.

Llegó la tarde, y entonces, Liga y Coalición, se presentaron.

Mientras el doctor Costanti tomaba las últimas notas para su proyecto de reforma a la constitución, desde el artículo 1º al 104, el senador Boero escribía y borraba, borraba y escribía no sabemos qué últimos retoques a un discurso, para el caso que se tratara la ley sobre comisiones de fomento, en lo que se encuentra fuerte el snador por San Martín.

A las 2.15, se detuvo frente a la puerta de la legislatura un automóvil y descendió el ministro de gobierno, doctor Herrera; penetró al recinto del senado, cuchicheó con el doctor Caballero, pasó luego a la secretaría de diputados, departió con Mendieta, Culaciati y Fougere, y luego, cuando el timbre de la cámara joven empezó a hacerse oír, se retiró en dirección a la casa de gobierno.

Mientras tanto, los senadores no pasaban de nueve, y el presidente resolvió retirarse, para volver a las 4, hora en que debía reunirse la asamblea, para la que tampoco hubo número.

CAMARA DE DIPUTADOS

Confirmación del presidente

LA AVENIDA DE ROSARIO

Después de la visita del ministro Herrera, que informamos anteriormente, empezó a circular la voz que habría sesión.

El timbre sonó como una hora y a las 3 más o menos se notó que había número en el recinto.

Ocupaba la presidencia el señor Larrechea y en una de las bancas se veía al presidente, señor Fougere.

Sesión secreta

La barra estaba completa y ansiosa por conocer lo que iba a tratarse.

Recibió por eso como un baño de agua fría, cuando el presidente pidió su desalojo.

Se cuidó bien que nadie estuviera ni siquiera cerca de las puertas cerradas.

Como a grandes males grandes remedios interrogamos después a las bancas, y de aquí lo que nos dijeron:

Conocido el objeto de la sesión se...

tigara los cargos que se le habían hecho al presidente, señor Fougere. Agregó que era necesario sobreponerse a ciertas pequeñeces y tomar las cosas como son y no como se le quieren hacer aparecer.

Replicó el doctor Culaciati, manifestando que no había necesidad de adoptar ese temperamento, desde que el señor Fougere había acusado por injurias y calumnias al diario que lo detractaba.

La cámara aceptó el temperamento propuesto por el diputado Culaciati.

Por su parte el señor Fougere agradeció a la cámara por la justicia que se le hacía, y dijo que allí tenía las pruebas, las que enseñó, con que confundiría a sus calumniadores.

Después se pasó a

Sesión pública

Dándose lectura a una larga serie de asuntos entrados, entre los que se encuentran algunos proyectos del ejecutivo.

Presidía el señor Fougere.

Avenida diagonal en Rosario

El diputado Culaciatti pidió se tratara sobre tablas el proyecto venido en revisión del senado, autorizando a la municipalidad de Rosario, para expropiar con destino a la apertura y construcción de una Avenida diagonal, y por causa de utilidad pública con carácter de urgencia, todos los terrenos y propiedades, comprendidos en una zona de cuarenta y dos metros de ancho, para vía pública y de ochenta metros para edificación directa o indirecta; zona que partiendo del extremo Este de la ciudad en la Avenida Belgrano entre las calles 25 de Diciembre y Buenos Aires, cruzará en línea recta, por las plazas 25 de Mayo, Iriondo, Plaza Urquiza e Independencia, y terminará en la intercepción de la calle La Plata, de acuerdo con el plano que oportunamente aprobará el Honorable Concejo Deliberante.

El mismo legislador informó sobre el asunto y dijo que aunque la Suprema Corte de la Nación, en un caso aislado producido en Buenos Aires había resuelto que no se podía expropiar más de lo estrictamente necesario, en cambio había abundante doctrina en contrario y citó el caso del ferrocarril Oeste Santafecino para el cual se expropió una legua a cada lado de la vía.

El proyecto fué aprobado.

En la orden del día

Después se trató la orden del día y se rechazó el proyecto, creando una cátedra ambulante de agronomía en la provincia.

Fueron aprobados los siguientes proyectos. Autorizaciones al ejecutivo:

Para entregar de rentas generales a la comisión de fomento de Sastre, la suma de cuatro mil pesos moneda nacional, a objeto de que ésta haga terraplenar y reparar el camino de Colonia Crispi a Sastre y el que une a este último punto con la estación del ferrocarril Córdoba y Rosario.

—Para invertir la suma de quince mil pesos moneda nacional en la construcción de terraplenes y alcantarillas en el camino real de San Javier a Romang.

—Para invertir la cantidad de pesos 12.000 moneda nacional, en obras de desagües en estación Díaz y estación Irigoyen, departamento San Gerónimo.

—Modificando el reglamento de la cámara, en la primera parte de su artículo 20, debiendo quedar redactado en la siguiente forma: Art. 20. Los taquígrafos dependerán directamente de la presidencia de la cámara...

—Aumentar a ciento cincuenta pesos moneda nacional mensuales, la beca que goza el estudiante de ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, don Ricardo López Pascual.

—Autorizar a la municipalidad del Rosario para expropiar por su cuenta y por causa de utilidad pública los terrenos con destino a regularizar el trazado de la calle San Martín entre Ayolas y Boulevard Seguí.

—Autorizar a la misma municipalidad para expropiar por cuenta propia y por causa de utilidad pública los terrenos adyacentes al Parque de la Independencia de dicha ciudad, comprendidos por las calles Ituzaingó, La Plata, Boulevard Argentino y Santiago inclusives, y la manzana situada entre las calles General Alvear, Santiago, Cochabamba y Boulevard Argentino, con el fin de regularizar la superficie del referido Parque.

—Por aclamación se autorizó a la misma municipalidad para erigir un monumento a San Martín en la plaza de su nombre.

—Se autorizó al ejecutivo para invertir la cantidad de diez mil pesos m. ...

—Idem para invertir hasta la cantidad de ochenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos, ochenta y cuatro centavos moneda nacional en pago de créditos correspondientes a los ejercicios vencidos de mil novecientos diez y once.

—Idem al ejecutivo para instalar talleres en las cárceles públicas de la provincia, destinados a la impresión de los trabajos tipográficos que sean necesarios para las distintas reparticiones públicas, comprendiendo la publicación del Boletín Oficial, la confección de uniformes para los presos y agentes de seguridad, zapatería, talabartería y la construcción de muebles para los juzgados de paz y jefaturas políticas.

—Se aprobó también el proyecto de ley enviado por el ejecutivo, adoptando el registro nacional, como padrón electoral de la provincia.

—A moción del diputado Iturraspe (Rodolfo), se sancionó, quedando convertido en ley, el proyecto acordando 10.000 pesos a cada una de las municipalidades de Esperanza y Santa Fe, para construcción del camino a puente Mihura.

Después se pasó a cuarto intermedio hasta las 9 de la noche, pero no hubo quorum a esa hora.

El asunto San Martín

Hemos tratado de pulsar la opinión de algunos diputados, sobre el sonado asunto de San Martín y sin temor a equivocarnos, casi podemos asegurar que será encarpetado y morirá por asfixia.

Legisladores puntuales

No hemos de terminar esta información sin hacer notar la actitud plausible de los diputados Larrechea, Carlen y Leiva (Emilio) coalicionistas que para nada han intervenido en las entradas y salidas de radicales y liguistas, asistiendo siempre al recinto y ocupando sus bancas.

Precisamente por ello pudo celebrarse sesión ayer; de lo contrario, no hubiera habido quorum.

———(o)———

Hasta el martes

En vista de ser el día de hoy uno de los pocos días festivos dejados por el decreto del ejecutivo, de acuerdo con la encíclica papal, no aparecerá mañana nuestro diario.

De manera que nos despedimos hasta el martes de nuestros lectores.

———(o)———

NUESTRO PRIMER CONCURSO

Hemos recibido la siguiente comunicación referente al sorteo del vestido bordado en perlas que constituyó el primer premio de nuestro concurso:

La presidenta de la comisión de damas «Asilo de Mendigos», Teresa C. de Benuzzi, saluda con su mayor consideración al señor director de SANTA FE, y le ruega quiera dar la noticia de que la rifa del vestido bordado en perlas, que tuvo la gentileza de donar, ha sido postergada hasta el 30 de julio próximo.

La comisión del apostolado de la oración nos ha dirigido la siguiente nota:

Santa Fe, junio 27 de 1912. Señor Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE:

Distinguido señor:

La comisión del apostolado de la oración del colegio San José, agradece a Vd. muy encarecidamente el valioso obsequio que ha tenido a bien destinarle, adjudicándole el 7º premio del primer concurso del diario SANTA FE, consistente en un gramófono, lo que ayudará eficazmente a los fines que se propone esta institución.

Al mismo tiempo tenemos el honor de invitarle para la distribución de premios a los niños que asisten a la doctrina, que tendrá lugar el día 7 de julio, a las 9 a. m. y que consistirán en una distribución de trajes, calzados, gorros, ropa blanca, vestidos, pañuelitos, libros, útiles escolares y otros objetos propios para los niños pobres de estos alrededores.

Saludan atentamente al señor director.—Ana P. de Candioti, Lucrecia Larguía, Clorinda de Iriondo, secretaria.

———(o)———

Universitarias

Unión Universitaria

Conocidas son las incidencias que de un tiempo a esta parte han venido minando el orden, con peligro de la misma estabilidad del centro, entre los miembros de la Unión Universitaria. Por esto mismo, nos abstendremos de considerar la causa en sus puntos originarios, permitiéndonos, en cambio, entrar en juicios tendientes a determinar las resultantes de tan sensible litigio.

Seremos francos.

La lucha empeñada, sin un principio noble o de consecuencias factibles o un adelanto determinado, ha puesto en evidencia ante el criterio colectivo, que juzga las cosas sin ópticas deterioradas, el poco altruismo de la causa. Los componentes desviaron sus mirajes y descendieron mucho en la lógica de los principios, avocándose, en cambio, en nimiedades ajenas a toda justicia, que sólo evidenciaron sentimientos inconvenientes.

Extremados los hechos, se llega a la conclusión de que se produzca la dimisión en masa de la comisión directiva, una de las pocas cuya actuación merece ser encomiada, por su buena labor administrativa.

Tal suceso, se dice que pondrá tér...

Percátese la nueva comisión, de la tarea que le incumbe desarrollar, y sírvale el presente caso de enseñanza, para que en lo sucesivo no tornen a suscitarse hechos como el que nos ocupa, en los que se comprometen principios cuya estabilidad no debe alterarse.

La nueva comisión directiva, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Julio Martínez Gálvez; vice. Horacio Rosas Leiva; secretario, Domingo Grilli; pro, Carmelo Busaniche; tesorero, Toribio Candioti; vocales: Agustín Martínez, Luis Bonaparte, Domingo Gervasoni, Roque López e Ignacio Gómez.

———(o)———

Consejo de Higiene

Resoluciones adoptadas por esta corporación en la última sesión:

Informar al ministro de gobierno, que los gastos que cobra el vacunador del Consejo de educación, señor Abad, deben reconocerse, porque ese empleado, al salir a las colonias, vacunaba indistintamente a los niños de las escuelas como a los vecinos de las muchas localidades que recorría.

—Avisar a los señores Luis Sa... y Santiago Sera, que deben presentarse al Consejo para practicar en ellos el reconocimiento médico solicitado por la junta de Montepío Civil.

—Conceder permiso al idóneo Pedro Krimer, para que reabra en Moisés Ville la farmacia que él había clausurado, pudiendo librarla al servicio público en cualquier momento.

—Tomar razón de que el doctor José Gaviola, ha trasladado a Jobson el consultorio médico que tenía en Reconquista.

—Conceder permiso al idóneo Marcos Depetris, para que traslade a Santo Tomé la farmacia que tiene en Nelson, pudiendo librarla al servicio público cuando esté en condiciones.

—Pedir al doctor Dolindo Machado, establecido en San Martín de las Escobas, concrete su nueva denuncia, a fin de que este consejo pueda adoptar las medidas del caso.

—Tomar razón de que el señor Adolfo Goupillant, ha comprado al señor Aquiles Gimbatti, la farmacia que éste tenía en Esperanza.

—Devolver la nota en que dos farmacéuticos solicitan la reconsideración de una resolución adoptada por el consejo de higiene de Rosario, manifestándoles que, no habiendo intervenido el consejo general, deben ellos ocurrir donde corresponda.

—Considerar equitativa, la suma de 50 pesos que cobra el doctor Pedro Molinari, por reconocimiento e informe médico-legal, practicado al herido Victoriano Núñez, en San José del Rincón.

—Informar al ministerio de agricultura, que los honorarios que se cobran...

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Charlas

Se comenta mucho en este barrio, el inesperado encarecimiento de la vida. Mejor dicho, el encarecimiento de las hortalizas, carne, huevos, etc. que constituyen los verdaderos artículos de primera necesidad.

Conversando con doña Flora, respetable señora que dicho sea de paso, es propietaria del acreditado almacen «La Estrella Polar», nos manifestó que está dispuesta a comprar una incubadora, pues los precios a que se están cotizando los pollos y gallinas, son exorbitantes.

De las verduras, no quiso hablarnos. Quizá tenga doña Flora, algunas razones para obrar en esta forma.

—El carnicero—nos dice—además de vendernos la carne falta de peso y substancia, nos cobra un ojo de la cara por un miserable trozo de carne estropajosa.

Nos citó mil y mil casos parecidos a este.

—Hasta los perros (decía doña Flora) van a morirse de puro flacos!

Habiendo oído ya suficientes lástimas, nos retiramos con la idea de ir a la placita del hospital de caridad, que según nos dijeron, algunos vecinos, se encontraba en un estado bastante lastimoso.

En la placita

Por fin y a fuerza de perseverancia y hundimientos de nuestros caminantes en las cenagosas y alagunadas calles, llegamos a la placita.

Este paseo, es en efecto bastante precioso. Los macizos verdeantes revelan que, manos entendidas cuidan por su embellecimiento.

Los arbolillos aunque tiernos, aun se levantan rectos y empenachados de verdosas hojas.

En lo tocante al pavimento del paseo, deja bastante que desear. Está convertido en una especie de ancha zanja, donde el agua se estaciona, haciendo esto desmerecer en gran parte la estética de este paseo.

Rellenando estos caminos, se evitarían estas pequeñas inundaciones parciales.

La vigilancia

No alcanzamos a comprender, el por qué de la cuasi nula vigilancia policial que existen en este barrio, donde al mal indicado se une el de la escasa luz, que convierte las calles en cavernas dantescas.

El buen sentido indica que en sitios como estos, donde los elementos son más rehacios a las contemporizaciones de la vida pacífica, se debe observar más vigilancia, poniendo con esto, a raya a los incidentes que se produjeran. Sin embargo, no pasa tal; ya se visiten aquellos parajes tanto de día como de noche, extraña ver un guardia del orden público, pues que la vista se acostumbra a no columbrarlos ni en alucinaciones.

Tal orden de cosas no debe continuar; ello resta méritos a la buena labor policial. Atender a necesidades de esta índole es más que un deber, una ineludible obligación.

La calle Urquiza

Algo inusitado pasaba ayer entre las vecinas de esta calle.

Nuestra curiosidad reporteril—con mucho de husmeos de lebrel—nos llevó a inquirir sobre lo que daba tanto que hacer a las por lo común pacíficas vecinas.

Una breve entrevista con doña Mercedes, voluminosa señora que arrastra su humanidad con vaivenes de barco en mar bravío, nos puso sobre el «quid» de la cosa.

Se trataba de la noticia dada por cierto edil sobre la pronta pavimentación de la calle Urquiza, y de ahí el porqué de la charlatomanía.

Ya veremos—nos decía la señora si sólo las de Gorosito y las de Ugaña han de vivir en calle con empedrón; y no sólo esto es lo que nos alegra, sino la otra novedad de la «estalación» de los eléctrico po esta calle. Ya el Guimby ese, que corre con los tranguays ha pensau a pegarle duro a las vías y dentro de poquito no más tendremos como se dice en los avisos de remate, tranguay a la media cuadra o tranguay a la puerta.

Enteresados de lo que motivaba el mar de fondo, nos retiramos rogando porque no se defrauden las esperanzas de las buenas vecinas.

Queja

Un señor, comerciante bastante bien conceptuado en este barrio, nos rogó que hiciéramos constar en nuestras columnas el abuso que se viene haciendo en este barrio con las serenatas nocturnas que se vienen sucediendo noche a noche, sin intervalo de ninguna especie.

Anoche, nos dice, estuvieron aquí junto a mi ventana cerca de una hora, cantando desaforadamente al compás de una acordeón, cuatro o cinco individuos de catadura un tanto sospechosa.

—¿Y qué piensa Vd. hacer?
—¿Yo?
—Sí.
—¿Quién?
—Usted.
—¡Ah!... pues esperarlo a que vengan otra vez esta noche.
—¿Y la policía?
—¿Qué policía?
—La de este barrio....
—Tan buena y sana como de costumbre.
—¿Se hará constar mi desagrado? nos preguntó.
—Descuide, señor, descuide...

Los menores

El caso de por sí, merece que se comente. Y con razón: que exista un barrio o vecindad sin patotas de menores que tengan en suspenso la tranquilidad de las vecinas, ya con sus gritos, pullas, asaltos a la propiedad, o certera puntería de artilleros cascoteriles, es algo más que raro, porque ellos son en todas partes como el pan de cada día.

Sin embargo, en el Oeste, no pasa tal; hoy no se dejan ver como ayer los clásicos perturbadores en aquellos sus grupitos de caras sucias y de ropas en disponibilidad.

¿Será que el frío ha disuelto sus asociaciones?

ECOS INTIMOS

Natalicio

El hogar de los esposos Santos-Elías fué visitado ayer por un hermoso niño.

Necrología

El 25 del corriente dejó de existir la señora Hercilia Andino.

Paz en su tumba.



El señor Briggiler y el aeroplano inventado por el mismo en San Gerónimo y ofrecido al ministerio de la guerra

a la comisión de fomento de Bigand, están justificados, porque el facultativo había concurrido al llamado de la expresada autoridad, entendiendo que no se trataba de prestar gratuitamente sus servicios profesionales.

——(o)——

Periodismo

«Fray Mocho»

Ha visitado nuestra mesa de redacción el número 9 de la interesante revista bonaerense, «Fray Mocho».

Trae selecto material de lectura, como asimismo una abundante información gráfica, abonando su conjunto sobre las bondades que la vienen caracterizando desde su aparición.

TELEGRAMAS

(Continuacion de la página 3)

MOISES VILLE

Moisés Ville, junio 27.

Señor director:

Ruego a Vd. quiera dar publicidad en su diario a lo siguiente:

Con gran sorpresa he leído un artículo de un diario de la tarde de ésa, fecha 21 del actual, que se refiere al banquete con que fué obsequiado el jefe político de San Cristóbal doctor Burmester, en esta localidad, por un núcleo importante de vecinos caracterizados que no pertenecen a ninguna fracción política.

Los obsequiantes eran agricultores y comerciantes de esta colonia y el banquete fué ofrecido en nombre de todo el pueblo, coalicionistas y radicales, que simpatiza con el nuevo jefe político.

El referido diario dice que el organizador de la demostración, fué el suegro del doctor Burmester que en esa forma agradecía el nombramiento de juez de paz con que su yerno lo había agraciado.

Es una especie calumniosa, señor director.

El pueblo de Moisés Ville, no hubiera respondido en masa, como respondió, a ser tan mezquino el móvil de la demostración.

Cuando el diario aludido se refiere a los pobladores de Moisés Ville, los llama despectivamente Hebreos o Judíos. Es notorio que este pueblo y esta colonia ha sido formada por hebreos, 23 años atrás, lo que constituye para los agricultores de esa religión un título de honor.

Los que denigran al señor Burmester y a los judíos, tienen antecedentes poco recomendables, desde la época de crímenes y de robos que siempre quedaron en el ministerio.

Como el nuevo jefe es un correcto funcionario, no es extraño que lo ataquen los que necesitan la tolerancia criminal de las autoridades para lucrar y satisfacer bajas pasiones.

Como argentino, hijo de hebreos extranjeros, me siento indignado por los calumniosos ataques a mis antepasados que encierra el artículo en cuestión.

Por eso ruego al señor director se sirva publicar esta carta en la que interpreto los sentimientos de todos los hebreos de Moisés Ville.

Saluda a Vd. muy att.—Julio H. Sandler.

Ultima hora

Atentado a un periodista

(Por telégrafo)

Sgo. del Estero, 28—Ha sido víctima de un cobarde atentado el conocido periodista, señor Federico Landes Rueda, siendo el autor de tan bochornosa acción, el intendente municipal, señor Pedro Gallo.

El hecho se produjo a la salida del teatro.

N. de R.—Sin mayores datos en qué basarnos para comentar el hecho, dado el laconismo del telégrafo, hemos de hacer constar, no obstante, nuestra enérgica protesta, porque personas que ocupan cargos públicos diriman sus cuestiones en forma tan violenta como improcedente.

Hora es ya de que se imponga la cultura y se destierren esos perniciosos hábitos.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 28

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª SALA—En el incidente sobre apertura a prueba y personería del procurador Meyer, promovido por el defensor de María R. de la Cámara en la causa que a ésta se sigue por hurto, la que fué sobreseída durante el sumario y que se tramita en consulta ante este tribunal, se resolvió: no hacer lugar al pedido formulado por el defensor de la señora María R. de la Cámara, de que se dejen sin efecto los decretos en que se aceptara la personería del apoderado del damnificado en este juicio, y en el que se abre a prueba la causa, con costas. Regúlanse en veinte y cinco pesos los honorarios del procurador Meyer y en sesenta los de su abogado doctor López.

—En el recurso de apelación deducido por el doctor Clementino S. Paredes del decreto del señor juez de 1ª instancia 1ª nominación, en que no se hace lugar a la excusación como síndico en la cesión de bienes de Sabino Jódice, se resolvió: revocar la resolución apelada, aceptándose la renuncia del síndico nombrado, doctor Paredes.

1ª SALA—En el juicio de mensura de Frens Hnos., no se hizo lugar a lo solicitado por la parte actora, en que pedía que las costas fueran a cargo del vencido.

JUZGADOS CIVILES

1ª NOMINACION—Se nombró tutor del menor Leonidas Anadón, al señor Luis J. Anadón.

—A pedido del mismo fallido se levantó la quiebra del señor S. Ehran, comerciante de Esperanza.

—Fué inscripto en la matrícula de comerciantes, el señor Dámide Lértora, en el ramo de bazar, juguetería y pinturería.

—Se concedió venia para casarse con José Vargas, a la menor Ceferina Morales.

2ª NOMINACION—Tuvo lugar la verificación de créditos en la quiebra de Duvilio Possentini, aprobándose el informe leído por el síndico y los créditos presentados a excepción de el del Banco Español, que asciende a la suma de 1230 pesos. Regúlanse los honorarios del síndico señor Emilio Hosch, en la suma de 281 pesos y la del depositario Monela, en cinco pesos.

3ª NOMINACION—En el juicio sucesorio de Antonia Erdi de Jappert, se declararon herederos a sus hijos legítimos Francisca Elisabeta, Filipina, María, Juan Antonio, José y Emilio Jappert y por muerte de este último y por derecho de representación sus hijos legítimos Filipina Rosa, Emilia Francisca y Antonia Ernesta Jappert.

—En la quiebra de Samuel Moisés, tuvo lugar la audiencia para regular al síndico liquidador señor Enrique Rodríguez Llanos, los honorarios, los que se estimaron en 600 pesos nacionales y se aprobó la cuenta de gastos presentada la que asciende a 187 pesos.

—En el juicio seguido por José Andrés Valentín contra Manuel Rivero, sobre indemnización de daños y perjuicios, se falló: condenando al demandado a pagar como indemnización del daño causado, la suma de 1.500 pesos nacionales que deberá hacerlo dentro del término de diez días. Reguláronse en 500 pesos, los honorarios del doctor Blanco y en 250 los del procurador Brochero.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

3ª NOMINACION—Salió en libertad bajo fianza, el procesado Francisco Silva.

——(o)——

Policiales

Dialoguito

El diálogo que reproducimos, tuvo lugar en la calle Catamarca, entre las de San Luis y Belgrano, a la salida de una borrachería y entre los «niños» que no beben, Félix Cuello y Juan Altamirano.

—No te encojas, Félix, que aunque esté «mamao», te veo tan claro como si tuviera anteojos... y te prevengo, «maula», que te voy a dejar el cutis más «rayau» que cuero e tigre.

—Qué linda intención la tuya, ¿no?: lástima que vayas a sufrir una desilusión, que va a ser pa vos algo así como un suicidio moral.

—Ya venís con moral y con retórica, sin comprender, acaso, que te «mangio» la vuelta... y mirá, lo que vos querés es mesquinar el cuero y eludir l'acción.

—Bueno, la cuestión se está estirando más de lo que se esperaba, y pa que viás que no acostumbro a eludir la acción, por más «atravesao» que me agarren, te aconsejo que te pongás en guardia pa repeler la agresión... que ese golpe es de maestro y va derecho a taparte un mirador.

—Y ese a acomodarte la dentadura, que la tenés cariada...

Y Félix Cuello y Juan Altamirano, a partir de este punto, quedaron mudos, pudiendo recobrar el habla, recién cuando intervino el agente de facción en esas inmediaciones, el que al verlos trenzados, los cazó de un ala y... a la comisaría 2ª, a reparar desperfectos.

De Coronda

Fueron remitidos ayer de Coronda, a disposición del señor juez de instrucción en turno, los sujetos Calixto Astudillo y Demetrio Valdez, por lesiones.

Fueron puestos incomunicados en el depósito de contraventores.

Remitido

Fué remitido de Ascochingas, Celestino Castillo, por estar acusado de abuso de autoridad.

Botellazo

En calle Rivadavia y Cortada, ayer a las 3 y media p. m. la mujer Vicenta Tarragona, en estado de ebriedad, le pegó un botellazo a Angel Alvarez, lesionándolo levemente en el pómulo derecho.

La comisaría 1ª detuvo a la Tarragona y dió cuenta del hecho, al juez de instrucción.

Tentativa de suicidio

En su domicilio, sito en calle Urquiza núm. 811, ayer a las 12 m., intentó suicidarse Abel Guerini, para lo cual, con una hachita de mano, se pegó un golpe en la cabeza.

Fué trasladado al Hospital de Caridad, de donde informan que su estado reviste alguna gravedad.

Se cree que tenga las facultades mentales alteradas.

Herido

Ayer a la 1 p. m., la mujer Encarnación Rodríguez, hirió de un puntazo en la pierna izquierda, a Ignacio Carrara.

Intervino la comisaría 6ª, encontrándose ambos detenidos, habiéndose dado cuenta al juez de instrucción en turno.

——(o)——

Registro Civil

Nacimientos. — Emiliano Guillermo, hijo de Néstor Montero y de Francisca Bulacio; Luis Raúl Cipriano, hijo de Ramón Núñez y de Ana Julia Salva; Luis Horacio, hijo de Enrique M. Mosca y de Amalia Mercedes Guerra; Francisco Luis, hijo de Santiago Luna y de Ana Verone; María Francisca, hija de Gabriel Dipangracio y de Palmira Gallardi; Aída Italia, hija de Teodoro Bianchi y de María Lanfranconi.

Defunciones.—Manuel Muñoz Ramos, español, 20 meses.

——(o)——

Marítimas

Puerto Santa Fe.—Entradas:—Pailebot nacional «Alcón 1º» en lastre, procedente de San Fernando.

—Vapor inglés «Trongate» cargado, procedente de Cardiff.

—Pailebot nacional «Africana» cargado, procedente de Buenos Aires.

Salidas:—Vapor nacional «Paraguay» cargado con destino a Buenos Aires.

—Vapor inglés «Tregantle» en lastre, con destino a San Nicolás.

VAPORES ESPERADOS

Vapor inglés «Cleria», con materiales férreos.

—Vapor inglés «Christián Hors», a cargar quebracho.

EN OPERACIONES

Vapor inglés «Taylebury».
—Vapor inglés «Paraná».
—Vapor belga «Cap Negro».
—Vapor inglés «Westfield».
—Vapor inglés «Chatfield».
—Vapor inglés «Tandil».
—Vapor inglés «Pendower».
—Vapor inglés «Lurichmoor».
—Balandra nacional «Santiago.»
—Barca italiana «Mascota».
—Chata nacional «Oasis».
—Chata nacional «María Esther Garay».
—Pailebot nacional «Santa Chiara».

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2ª sección, doctor Cayetano Doldán, se hace saber que en el concurso civil de don MANUEL PEITEADO, se ha designado la audiencia del día ocho de julio próximo a las nueve de la mañana, para que tenga lugar la verificación de créditos, bajo apercibimiento de tenerse por conforme con lo que resuelva la mayoría.

Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, junio 23 de 1912.—Camilo Jassón, secretario.

1211 j-29-v-8 julio.